

Amfepramona

1.- Grupo Farmacoterapéutico:

- Supresor del apetito.

2.- Formas farmacéuticas registradas:

- Cápsulas de 30 mg liberación prolongada.

3.- Indicaciones terapéuticas:

- Anorexígeno. Auxiliar en el tratamiento de la obesidad exógena (índice de masa corporal superior a 30), como coadyuvante de un programa de reducción ponderal basado en la disminución del aporte calórico.

4.- Dosificación:

- Una cápsula en ayunas al día por 2 o 3 semanas.
- Se puede repetir el tratamiento después de transcurrir un período de dos semanas.
- No se debe administrar dentro del esquema señalado por períodos superiores a 12 semanas al año.

5.- Contraindicaciones:

- Hipersensibilidad a la amfepramona.
- Idiosincrasia a las aminas simpaticomiméticas.
- Problemas psiquiátricos graves.
- Trastornos de la personalidad.
- Tendencias suicidas y homicidas.
- Problemas neurológicos.
- Hipertrofia prostática.
- Glaucoma.
- Padecimiento obstructivo de las vías urinarias.
- Padecimiento obstructivo del tracto gastrointestinal.
- Hipertiroidismo.
- Cardiopatía.
- Hipertensión arterial grave.
- Hipertensión arterial pulmonar.
- Arteriosclerosis avanzada.
- Diabetes mellitus.
- Insuficiencia hepática.
- Insuficiencia renal.
- Anorexia.
- Insomnio crónico.
- Concomitante con un IMAO, con otros adrenérgicos o bloqueadores beta.
- Alcoholismo y tabaquismo.
- Niños.
- Embarazo y lactancia.

6.- Precauciones y Advertencias:

a. Generales:

- Se recomienda no interrumpir el tratamiento en forma abrupta.
- No se han reportado fenómenos de tolerancia ni farmacodependencia durante su uso clínico. Sin embargo, en caso de tolerancia a los efectos deseados, no debe aumentarse la dosis, sino interrumpir el tratamiento.

- Puede presentarse disminución de los reflejos por lo que se deberá tener especial precaución al operar maquinaria peligrosa o conducir un automóvil.

b. Embarazo:

- No debe administrarse durante el embarazo.

c. Lactancia:

- No debe administrarse durante la lactancia.

7.- Efectos secundarios:

- Nerviosismo, insomnio, excitación, fatiga, palpitaciones, taquicardia, disritmias, sequedad de boca y de mucosas, rubor, fiebre, náuseas, vómito, constipación o diarrea, eritemas, disuria.

8.- Interacciones:

- Contraindicada la administración concomitante con inhibidores de la monoaminoxidasa (IMAO) dado que pueden presentar crisis hipertensivas graves. Debe haber un intervalo mínimo de 14 días entre ambos fármacos.
- Con bloqueadores beta puede aumentar la actividad a nivel de los receptores alfa-adrenérgicos y amplificar los efectos colaterales asociados a su estimulación.
- Con antidepresivos tricíclicos se pueden presentar disritmias cardíacas, retención urinaria, constipación.
- Con la reserpina o las fenotiazinas se atenúan o anulan sus efectos.
- Disminuye la actividad antihipertensiva de la guanetidina y de la alfa-metildopa.
- Con antigripales que contienen efedrina se adicionan los efectos simpaticomiméticos.
- Con digitálicos puede causar trastornos del ritmo cardíaco.
- Con anestésicos pues puede producir hipertensión.
- No debe utilizarse cuando hay ingesta de alcohol.

9.- Sobredosis:

- En caso de sobredosificación esta consistiría en una exageración de los efectos simpaticomiméticos de la amfepramona: Cefalea, nerviosismo, insomnio, taquicardia, aumento o caída de la presión arterial.
- Se pueden contrarrestar por medidas generales y específicas: dependiendo de la hora de la ingesta en un paciente consciente puede estar indicado un lavado gástrico, así como el mantenerlo en un sitio oscuro y tranquilo. Mantener vías aéreas y vasculares permeables, control y vigilancia de signos vitales.
- El uso de simpaticolíticos pueden contrarrestar o abolir la intoxicación simpática.
- El uso de ansiolíticos de tipo benzodiazepinas está indicado para evitar la sobrestimulación del sistema nervioso central.
- La hemodiálisis puede estar indicada.

Bibliografía:

Expediente para registro Neobes®; Medix (www.medix.com.mx); Vidal 1996